



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



PROCESOS ADMINISTRATIVOS

Duración del programa: 48 meses

Requisitos de admisión

- Contar con título, acta de examen de grado y certificado de estudios (con calificaciones y promedio) de Maestría (o su equivalente) en Ciencias Sociales o Humanidades (Antropología Social, Sociología, Ciencia Política, Geografía, Historia, etc.), con promedio mínimo de 8 (ocho) o equivalente.
- Certificado de conocimiento del idioma inglés (nivel de suficiencia para lectura y comprensión de textos académicos en dicha lengua).
- Disponibilidad de tiempo completo para dedicarse a los estudios del Doctorado durante 4 años.
- Llenar solicitud de admisión al Programa en línea.
- Enviar al correo electrónico dcsgolfo@cieras.edu.mx, con atención a la Mtra. Victoria Cabrera Olano, enlace a carpeta digital que contenga los documentos solicitados en formato PDF. La carpeta deberá estar alojada en Dropbox, GoogleDrive o OneDrive, con permisos de acceso y descarga.
- Enviar las dos cartas de recomendación académica a dcsgolfo@cieras.edu.mx. Las cartas deberán enviarse directamente desde el correo institucional de quien les recomienda.
- Cuota única de postulación (\$622.44; Seiscientos veintidós pesos 44/100). En el siguiente enlace están los datos bancarios para el pago: Tarifas CIESAS. Dicho pago no garantiza el ingreso al programa.
- Pago único de inscripción (\$6,224.40; Seis mil doscientos veinticuatro pesos 40/100): del 21 de noviembre al 8 de diciembre de 2023. Sólo los aspirantes que fueron aceptados al programa. En el siguiente enlace están los datos bancarios para el pago: Tarifas CIESAS.



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



Documentación requerida:

1. Solicitud de admisión al programa, disponible en la página web <https://docencia.ciesas.edu.mx/>
2. Copia del Título de Maestría y/o acta de examen de grado. En caso de que la persona candidata tenga su examen de grado antes del 21 de noviembre de 2023, deberá entregar una carta oficial de la institución donde se certifique la fecha de su titulación.
3. Copia del certificado de estudios de Maestría con calificaciones y promedio mínimo de 8 (ocho) o su equivalente.
4. Certificación oficial de lectura y comprensión de textos en inglés expedida por una institución acreditada.
 - En el caso de estudiantes extranjeros cuya lengua materna no sea el español, certificar el dominio de este idioma por medio de una constancia expedida por una institución acreditada.
5. Carta de exposición de motivos en formato del CIESAS, especificando la orientación temática a la que desea ingresar.
6. Carta compromiso de dedicación de tiempo completo a los estudios del Doctorado (formato libre).
7. Dos Cartas de recomendación académica en formato de CIESAS disponible en <https://docencia.ciesas.edu.mx/> (Quien recomienda la postulación deberá enviar la carta desde una cuenta de correo electrónico institucional a dcsogolfo@ciesas.edu.mx. Una vez recibida, le será enviado un correo de confirmación. El archivo adjunto deberá ser nombrado con los apellidos del postulante).
8. Currículum vitae y documentación comprobatoria. La versión electrónica debe numerar los documentos probatorios.
9. Copia en formato PDF de la tesis de maestría.
10. Proyecto de investigación en concordancia con la Guía del Doctorado en Ciencias Sociales Golfo y articulada con alguna de las orientaciones temáticas que se ofrecen.
11. Copia de:
 - Acta de nacimiento.



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



- Identificación oficial con fotografía (INE, cédula profesional o pasaporte vigente). v CURP. Los aspirantes extranjeros sin CURP deberán tramitarla en caso de ser aceptados.
- Comprobante de pago de cuota de postulación para el proceso de admisión.

12. Quienes hayan cursado estudios de Maestría con beca de CONAHCYT, deberán adjuntar copia de la carta de reconocimiento o de no adeudo.

13. Los aspirantes aceptados deberán contar, o en su caso tramitar, la inscripción al Registro Federal de Contribuyentes (RFC) ante el Sistema de Administración Tributaria (SAT) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

No se recibirán expedientes incompletos o fuera de las fechas establecidas.

Los estudiantes que sean admitidos deberán presentar los originales de los documentos oficiales para su cotejo (INE, CÉDULA, ACTA DE NACIMIENTO, TÍTULO Y CERTIFICADO DE ESTUDIOS).

Los estudiantes extranjeros que sean admitidos deberán presentar sus documentos originales debidamente apostillados.

Los estudiantes extranjeros que deseen solicitar Beca CONAHCYT deberán ingresar al país únicamente con Visa de Residente Temporal Estudiante, al menos 30 días antes de la fecha de cierre de la convocatoria de becas.

